



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 JUL. 1990

Expte. Nº 22.023/90

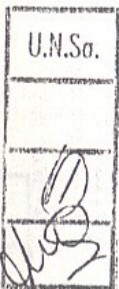
VISTO:

La renuncia interpuesta por la Sra. María Victoria Tonello de Salas, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Sra. María Victoria TONELLO de SALAS, al cargo de profesor T.P.2 con 24 U.H. de la Asignatura CIENCIAS DE LA NATURALEZA en el Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 14 de Mayo del año en curso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 267 - 90